



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

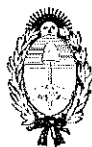
DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito con motivo del 40° aniversario del Hogar Golondrinas de Saladillo, a celebrarse el próximo 12 de junio, institución que a lo largo de cuatro décadas se ha consolidado como un pilar fundamental de contención, cuidado y compromiso social con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en nuestra comunidad.

DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Fundamentos

Cabe señalar que, si bien la presente iniciativa se enmarca (una vez más) en la conmemoración de un nuevo aniversario del Hogar Golondrinas, ello no implica en modo alguno un reconocimiento meramente formal o reiterativo. Por el contrario, en instituciones de esta naturaleza, atravesar un año de funcionamiento constituye en sí mismo un logro significativo, en un contexto social y económico que impone desafíos crecientes y permanentes.

Sostener día a día un espacio de cuidado, contención y desarrollo para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad exige no solo recursos materiales, sino también un compromiso humano constante, capacidad de adaptación y una profunda vocación de servicio. Cada año implica renovar esfuerzos, fortalecer equipos, articular con el Estado y la comunidad, y dar respuesta a demandas que lejos de disminuir, se incrementan.

En ese marco, resulta aún más valioso destacar que el Hogar Golondrinas no solo ha logrado sostener su labor, sino que lo ha hecho de manera ininterrumpida durante casi cuatro décadas. Esta continuidad no es casual, sino el resultado de una construcción colectiva basada en la solidaridad, la responsabilidad social y el compromiso con la niñez.

Por ello, lejos de tratarse de una mera reiteración, cada nuevo aniversario representa una oportunidad para reconocer una historia de esfuerzo sostenido en el tiempo, y para poner en valor a una institución que, año tras año, continúa dando respuestas concretas allí donde más se necesitan.



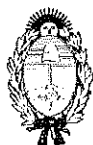
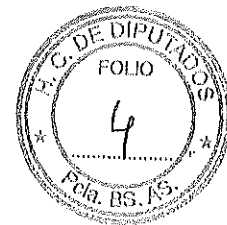
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Su historia se remonta al año 1983, cuando un grupo de vecinos y vecinas, conmovidos por la situación de niños sin cuidado familiar que permanecían alojados en el Hospital Dr. Posadas, decidió asumir un compromiso concreto frente a esa realidad. Aquella respuesta solidaria se consolidó el 12 de junio de 1986 con la constitución formal como Asociación Civil, dotando a la iniciativa de un marco institucional que permitió sostenerla y proyectarla en el tiempo. Posteriormente, el 27 de marzo de 1988, se alcanzó un hito fundamental con la inauguración de su sede propia en la calle Ministro Sojo N° 3355, fruto del acompañamiento del Estado en sus distintos niveles y del esfuerzo sostenido de su comunidad.

Desde entonces, el Hogar Golondrinas ha acompañado el crecimiento de generaciones de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, brindando un espacio de cuidado, contención y desarrollo integral. En línea con la evolución del paradigma de protección de derechos, la institución ha sabido adecuar sus prácticas, ampliando su rango de intervención hasta los 18 años y consolidando un equipo interdisciplinario integrado por profesionales de la psicología, el trabajo social, el derecho, operadores convivenciales y personal administrativo, con el acompañamiento permanente de voluntarios.

En los últimos años, y especialmente en el período más reciente, la institución ha profundizado su capacidad de adaptación frente a contextos sociales cada vez más exigentes. En este sentido, resulta particularmente destacable el impulso del Programa "Familias Golondrinas", orientado a promover



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

dispositivos de acogimiento familiar que eviten la institucionalización prolongada de niños y niñas, fortaleciendo así un modelo de cuidado más personalizado y acorde a los estándares actuales en materia de niñez. La creciente difusión de este programa y la convocatoria activa a la comunidad reflejan tanto la vocación innovadora del Hogar como la necesidad de ampliar las redes de cuidado frente a una demanda social en aumento.

A la par, el Hogar ha sostenido una fuerte inserción comunitaria mediante la organización de actividades, eventos y campañas solidarias, que no solo contribuyen a su sostenimiento sino que también consolidan su vínculo con la sociedad de Saladillo. Este entramado de articulaciones, sumado al trabajo cotidiano de su equipo, evidencia una institución dinámica, comprometida y profundamente arraigada en su comunidad.

El Hogar Golondrinas no solo cumple una función esencial en la protección de niños, niñas y adolescentes, sino que también interpela a la comunidad en su conjunto, convocándola a involucrarse activamente en el cuidado colectivo. Por todo lo expuesto, resulta plenamente justificado emitir la presente declaración de beneplácito, como expresión institucional de reconocimiento, acompañamiento y gratitud hacia una labor que, desde hace casi cuatro décadas, constituye un verdadero sostén para quienes más lo necesitan.

Es por todo ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.